

**PREGUNTAS FRECUENTES ANTE ESTE PROCESO DE APLICACIÓN**  
**PROGRAMA DE BECAS SENACYT**  
**SUBPROGRAMA DE BECAS PARA FORMACIÓN O CONSOLIDACIÓN DE INVESTIGADORES**  
**CONVOCATORIA DE DOCTORADO DE INVESTIGACIÓN 2026**

**1. ¿Quiénes pueden aplicar a esta convocatoria?**

Pueden aplicar personas de nacionalidad panameña que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria, cuenten con un alto rendimiento académico (índice de 1.8/3.0), estén admitidas o en proceso de admisión en un programa de doctorado de investigación en el extranjero y se encuentren paz y salvo con la SENACYT.

**2. ¿Qué ocurre si mi índice académico es menor a 1.8/3.0?**

El índice mínimo es un requisito obligatorio. Si no se cumple, la solicitud no será considerada elegible.

**3. ¿Qué tipo de universidades son elegibles para la beca?**

Las becas se otorgarán únicamente para universidades ubicadas entre las 300 mejores del mundo según el Shanghai Ranking 2025, en el área seleccionada de la convocatoria.

**4. ¿Cuántas universidades deben incluirse en la postulación?**

Cada aspirante deberá incluir tres (3) universidades como opciones, en caso de no contar con la admisión definitiva a un programa dentro de los 300 mejores del mundo según el Shanghai Ranking 2025.

**5. ¿Puedo presentar una carta de admisión condicional o solo definitiva?**

Se podrá presentar tanto una carta de admisión definitiva como evidencia del trámite de admisión, incluyendo correos o constancias condicionales, siempre que las universidades cumplan con los criterios de ranking establecidos.

**6. ¿Cómo debe enviarse la documentación de la solicitud?**

Toda la documentación deberá enviarse con el formulario en el enlace de ArcGIS <https://arcg.is/aP9uD3> que se encuentra publicado en la convocatoria, en un solo archivo PDF (máx. 10 MB) dentro del plazo establecido.

**7. ¿Qué sucede si no completo el formulario en el enlace de ArcGIS?**

El formulario en línea es obligatorio; de no completarse, la solicitud será considerada incompleta.

**8. ¿Cómo deben presentarse los documentos emitidos en el extranjero?**

Deben estar legalizados (apostilla o vía consular).

**9. ¿En qué idioma debe entregarse la documentación al momento de la aplicación?**

En español o con traducción simple.

**10. ¿Qué tipo de documento puedo presentar si aún no tengo el diploma?**

Una certificación de culminación de estudios que acredite que el diploma se encuentra en trámite.

**11. ¿Las cartas de referencia deben ser necesariamente académicas?**

No. También pueden ser profesionales o de investigación, debidamente firmadas.

**12. ¿El ensayo tiene un formato específico?**

No. Sin embargo, debe desarrollar de manera clara los aportes y compromisos en i+d+i que adquirirá el solicitante, así como el impacto, la motivación, los objetivos y la visión de sus estudios (máximo tres

[3] páginas).

**13. ¿La hoja de vida debe incluir experiencia laboral o solo académica?**

Debe incluir ambos tipos de experiencia relevante. Además, trabajos, proyectos y publicaciones; así como labores de perfeccionamiento académico o profesional.

**14. ¿Qué pasa si no estoy paz y salvo con la SENACYT?**

La solicitud podría ser descartada durante la revisión.

**15. ¿Cómo se evalúan las solicitudes de beca?**

Por una Comisión Evaluadora Externa integrada por especialistas nacionales e internacionales.

**16. ¿Cómo se asignan las solicitudes a los evaluadores?**

Se asignan de manera aleatoria para minimizar sesgos.

**17. ¿Puede la SENACYT decidir no otorgar becas para esta cohorte?**

Sí, si no se cumplen los criterios de evaluación o por disponibilidad presupuestaria.

**18. ¿Cuál es el monto máximo de la beca?**

Hasta B/.250,000.00, según disponibilidad presupuestaria.

**19. ¿Qué rubros cubre la beca?**

La beca cubre los rubros permitidos según el artículo 31 del Reglamento de Becas SENACYT, incluyendo matrícula, manutención, gastos de instalación, recursos bibliográficos, seguro, pasajes y formación en idioma inglés, cuando así se establezca en la convocatoria.

**20. ¿Cuánto tiempo cubre la beca y qué ocurre si el programa se extiende?**

Cubre hasta cuatro (4) años si el aspirante cuenta con maestría, o hasta seis (6) años si aplica con título de licenciatura.

**21. ¿Qué pasa si aplico con el título de la licenciatura?**

Los aspirantes con título de licenciatura deberán presentar evidencia de haber formado parte de un equipo de investigación. Se considerará como evidencia válida las publicaciones académicas o las pasantías de investigación.

**22. ¿Qué documentos adicionales deben presentarse si el aspirante resulta seleccionado?**

- ✓ Traducción oficial de los documentos que no se encuentren en idioma español, realizada por un traductor público autorizado.
- ✓ En caso de resultar seleccionado, el aspirante deberá presentar los créditos y el diploma en original, junto con una copia, para su autenticación por la SENACYT al momento de hacer efectiva la beca.
- ✓ Constancia del Duolingo English Test que certifique el nivel de inglés. La SENACYT cubrirá únicamente entre seis (6) y ocho (8) meses de formación, periodo en el cual el beneficiario deberá alcanzar un nivel B2.
- ✓ Presentar dos (2) codeudores con capacidad financiera. El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el reglamento podrá dar lugar a la conversión de la beca en préstamo.

**23. ¿El desembolso se dará automáticamente?**

No. El desembolso está sujeto al refrendo del contrato por la Contraloría General de la República.

**24. ¿Debo contar con codeudores en caso de resultar beneficiario?**

Sí. Se requieren dos (2) codeudores con capacidad financiera; el incumplimiento de las obligaciones

podrá dar lugar a la conversión de la beca en préstamo.

**25. ¿Qué ocurre si presento mi solicitud después de la fecha de cierre?**

No se aceptarán solicitudes fuera del plazo establecido.

**26. ¿Dónde puedo realizar consultas sobre la convocatoria?**

Al correo [doctorado@senacyt.gob.pa](mailto:doctorado@senacyt.gob.pa) y/o al teléfono 517-0137, extensión 1137